



Herencias bloqueadas: cómo afrontarlas y qué vías existen para resolverlas

En la práctica, no es raro que una herencia se complique porque los herederos no logran ponerse de acuerdo. A veces, la falta de colaboración de uno de ellos, su negativa a firmar o las discrepancias sobre el reparto hacen que todo el proceso quede paralizado durante meses o incluso más tiempo del deseable.

Cuando esto sucede, muchas personas creen que no puede hacerse nada hasta que todos estén conformes. Sin embargo, no siempre es así. Existen herramientas legales que permiten encauzar estas situaciones y evitar que la herencia quede bloqueada de forma indefinida.

Como regla general, ningún heredero tiene por qué resignarse a que la herencia permanezca paralizada sin motivo.

Por eso, ante una herencia bloqueada, lo más recomendable es estudiar el caso cuanto antes para valorar qué camino resulta más adecuado según los bienes implicados, la relación entre los herederos y el grado de conflicto existente.

Entre las vías que pueden plantearse para desbloquear una herencia, destacan las siguientes:

1. Buscar un acuerdo entre los herederos

Siempre que sea posible, la mejor opción suele ser intentar un acuerdo. Con el asesoramiento adecuado, resulta más sencillo ordenar la herencia, identificar y valorar los bienes, y encontrar una fórmula de reparto que permita avanzar con mayor seguridad y equilibrio.

2. Dar salida a los bienes compartidos

TODAS LAS CIRCULARES DE ESCURA EN NUESTRO BLOG - <https://www.escura.com/es/blog/>



Las circulares de **Escura** tienen carácter meramente informativo, resumen disposiciones que por carácter limitativo propio de todo resumen pueden requerir de una mayor información. La presente circular no constituye asesoramiento legal.

©La presente información es propiedad de **Escura** quedando prohibida su reproducción sin permiso expreso.

Muchas veces, el problema se centra en bienes que pertenecen a varios herederos a la vez y sobre los que no existe acuerdo. En estos casos, también hay vías para resolver la situación, ya sea mediante pactos entre las partes o, cuando eso no es posible, por medio de la intervención judicial.

3. Acudir a los tribunales si no hay otra salida

Cuando no es posible alcanzar un acuerdo, la vía judicial permite dar un cauce ordenado al reparto de la herencia. En términos generales, puede servir para:

- Organizar los bienes que forman parte de la herencia.
- Determinar cómo deben repartirse entre los herederos.
- Acordar la venta de aquellos bienes que no puedan dividirse fácilmente.
- Repartir el importe obtenido de forma proporcionada.

Que una herencia esté bloqueada no significa que no tenga solución. En muchos casos, es posible encontrar una vía para hacer avanzar el reparto, proteger los derechos de los herederos y evitar que una situación de desacuerdo se prolongue más de lo necesario.

